



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Yurimaguas, 13 de Junio del 2016.

OFICIO N° 226-2016-MPAA-SG.

Señor:

JOSE LUIS CASTILLO LUQUE - Presidente de la Comisión de Asuntos Legales

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

Presente.-

ASUNTO : TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día martes 07 de junio del año 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 104-2016-MPAA-SG (07/06/2016)

Visto el Primer pedido del Regidor Carlos Alberto Escobedo Berrios, sobre Separación Convencional.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: DERIVAR EL PRESENTE ACUERDO A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, ELABOREN EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA SER TRATADO EN LA PRÓXIMA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ana Zeremelko / Sec.Gral
Cc.
Alcaldia
Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL